

TRANSCRIPCIÓN
En la fecha se ha expedido
Resolución siguiente



LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 306-2025-UNHEVAL

Cayhuayna, 07 de abril de 2025

VISTOS, los documentos que se acompañan en veinticinco (25) folios;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 18° de la Constitución Política del Perú establece que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes; artículo concordado con la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias, y el Estatuto de la UNHEVAL;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0031-2022-UNHEVAL, del 13.ENE.2022, se reconformó el Comité Permanente para el Proceso de Selección del Personal por la Modalidad de Contrato Administrativo de servicios – CAS de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 0208-2025-UNHEVAL, 06.MAR.2025, se aprobó las BASES DE LA CONVOCATORIA 2025-II para la contratación de servidores públicos bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, del CONCURSO CAS N° 001-2025-UNHEVAL-HCO. al CONCURSO CAS N° 013-2025-UNHEVAL-HCO; asimismo se aprobó el CRONOGRAMA de dicha CONVOCATORIA;

Que el jefe de la Unidad de Recursos Humanos, con la Hoja de Elevación N° 000274-2025-UNHEVAL-URH, del 01.ABR.2025, informa que se ha concluido con el proceso de la Convocatoria 2025-II; por lo que remite la relación de los ganadores que figuran en la parte resolutive de esta Resolución, adjuntando los siguientes documentos: Actas que validan los resultados de evaluación curricular y evaluación final tal como estipula las bases de la convocatoria CAS en atención al Decreto Legislativo N° 1057, Actas de reprogramación, Acta de Cancelación de la Convocatoria N° 12, y fe de erratas; precisando que dichos contratos están bajo los alcances de la Ley de presupuestos para el Año Fiscal 2025, Ley N° 32185; por lo que solicita se emita el acto administrativo;

Que la rectora (e), con el Proveído N° 001879-2025-UNHEVAL-R., remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución rectoral, **CON CARGO A DAR CUENTA AL CONSEJO UNIVERSITARIO**; y,

Estando a las atribuciones conferidas al rector por la Ley 30220, Ley Universitaria y sus modificatorias; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 067-2021-UNHEVAL-CEU, del 09.AGO.2021, del Comité Electoral Universitario de la UNHEVAL, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2021 hasta el 01.SET.2026, al rector y vicerrectores de la UNHEVAL; asimismo, teniendo en cuenta el Oficio N° 5224-2021-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), a través del cual informa el registro de datos de las autoridades de la UNHEVAL; Resolución Rectoral N° 0066-2024-UNHEVAL, ratificada con la Resolución Consejo Universitario N° 0670-2024-UNHEVAL, que designó a la secretaria general de la UNHEVAL, a partir del 19.ENE.2024; y la Resolución Rectoral N° 0286-2025- UNHEVAL, que encargó las funciones del rector de la UNHEVAL a la Dra. Nancy Guillermina Veramendi Villavicencios, vicerrectora académica, hasta el 07 de abril de 2025;

SE RESUELVE:

1º. APROBAR el CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS (CAS), para la Universidad Nacional Hermilio Valdizán de Huánuco, de los siguientes GANADORES del Concurso Público bajo el Régimen del Decreto Legislativo N° 1057, CONVOCATORIA 2025-II, de acuerdo con el siguiente detalle; por los fundamentos expuesto en los considerandos precedentes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PLAZA	UNIDADES DE ORGANIZACIÓN	INICIO	TERMINO
003	GOÑE DIAZ, VICTOR FERNANDO	PROFESIONAL	UNIDAD FUNCIONAL DE ALMACÉN	01/04/2025	30/06/2025
004	IGLESIAS GONZALES, JHONATAN MARINO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	ESCUELA PROFESIONAL DE ODONTOLOGÍA	01/04/2025	30/06/2025
005	ALVARADO HUETE, DANIEL ULICES	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	ESCUELA DE POSGRADO	01/04/2025	30/06/2025

NYTM/mlcb

.../III





LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 099-2019-SUNEDU/CD

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana

///... RESOLUCIÓN RECTORAL N° 0306-2025-UNHEVAL

-02-

006	MORALES BARREDO, ALVARO	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	UNIDAD FUNCIONAL DE PATRIMONIO	DE	01/04/2025	30/06/2025
007	LIZANA MINGA, EDYL ALFONSO	PROFESIONAL (ARQUITECTO I)	UNIDAD EJECUTORA DE INVERSIONES	DE	01/04/2025	30/06/2025
008	AGUIRRE PONCE YEFERSON	PROFESIONAL (ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO)	UNIDAD FUNCIONAL DE REMUNERACIONES	DE	01/04/2025	30/06/2025
009	ACOSTA LUCAS, ALEXANDER MICHAEL	PROFESIONAL (ESPECIALISTA DE DATOS)	DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN	DE	01/04/2025	30/06/2025
011	HUMANÍ CALLUPE, CARLA LIZBETH	ESPECIALISTA EN INTEGRIDAD PÚBLICA	UNIDAD FUNCIONAL DE CONTROL INTERNO E INTEGRIDAD INSTITUCIONAL	DE	01/04/2025	30/06/2025
013	LIMAS SILVA, ROSMELI	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	DEPARTAMENTO ACADÉMICO PEDAGÓGICO DE CIENCIAS FORMALES Y NATURALES		01/04/2025	30/06/2025

- 2°. **DISPONER** que la Unidad de Recursos Humanos remita a la Unidad Funcional de Escalafón y Control los files de los servidores contratado con el numeral 1° de la presente Resolución; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 3°. **DISPONER** que la Dirección General de Administración y la Unidad de Recursos Humanos, y las demás unidades de organización y unidades funcionales competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus funciones y/o atribuciones.
- 4°. **DAR A CONOCER** la presente Resolución a las unidades de organización y unidades funcionales competentes para las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



M. Veramendi
VERAMENDI VILLAVICENCIOS
RECTORA (E)



Ninfa Y. Torres Munguia
Lic. NINFA Y. TORRES MUNGUIA
SECRETARIA GENERAL

Distribución:
CU-Rectorado
VRA-VRI
OCI-OAJ-DIGA
URH-OPP-UFyC
UFM-DEPA-UEI
UP-LTS
Interesados
Archivo

F. Torres Munguia
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y demás fines.
Lic. Adm. Ninfa Y. Torres Munguia
SECRETARIA GENERAL

NYTM/micb